



## NORMATIVA E INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO

### CURSO 2015-2016

SUS PEQUEÑOS PASOS es una Escuela Infantil autorizada por la Comunidad de Madrid en el tramo de edad desde los 5 meses y hasta los 3 años. Con derecho a optar a las becas y ayudas para centros privados infantiles, que otorga dicha comunidad.

- 1. El horario del Centro:** Es de 7.30h a 18.00h. A partir de las 18.00h facilitamos un horario extraescolar a través de talleres.

#### Horarios de apertura para entradas y salidas:

ENTRADAS DE 1ª HORA: Desde las 7.30h. hasta 8.30h.

ENTRADA DE LAS 9.00H: De 8.50h. a 9.15h.

SALIDA DE LAS 12.00H: De 11.50h. a 12.00h.

SALIDA DE LAS TARDES: De 14.55h. a 15.10h.

De 16.45h. a 17.00h.

Y a partir de esta hora, salidas a las 17.30h. y 18.00h.

LAS PUERTAS DE LA ESCUELA SE ABREN A LAS HORAS INDICADAS  
COMO HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA.

Desde unos minutos antes a su hora contratada, los niños están preparados para salir. Sobrepasado el horario contratado y para una mejor organización del centro y tranquilidad de los padres, se considerará ampliado el horario del niño en una hora más de estancia para ese día.

Si se va a hacer una entrada o salida fuera de la hora establecida por el centro, se debe comunicar, para tenerlo en cuenta a la hora de realizar los pedidos de comida a la cocina y también para que los niños puedan estar preparados sin interrumpir las dinámicas de grupo del resto.

- 2. La entrada y recogida de los niños se hace en la puerta del aula** en la que está el niño/a, y es recogido y/o entregado por su tutora o educadora auxiliar. (los padres no deben entrar al aula para no romper la dinámica del grupo que ya, o aún, está en el interior).



**3. Las mensualidades se abonarán** dentro de los primeros 5 días del mes.

La forma de pago establecida en el centro educativo es la domiciliación bancaria. Si por interés particular de la familia, se elige otra forma de pago diferente, no se asumirán los gastos de gestión que ésta conlleve.

Si se paga con cheque escolar, éste deberá entregarse en el centro entre el día 22 y 27 del mes anterior. Cualquier cantidad que exceda en factura de la reflejada en el cheque se abonará a través de domiciliación bancaria.

Para los pagos con cheque de empresa, se establecerá una cuota fija, que se respetará todo el curso.

**4. Es obligatorio el pago íntegro** de las mensualidades que corresponden al curso escolar (de septiembre a junio, ambos incluidos), salvo que el alumno cause baja definitiva en el centro. (Se descontará el comedor a partir de 10 días lectivos de ausencia). Un mes completo de ausencia justificada, y mantener la plaza, tiene una cuota de 360 eur.

**5. En el mes de julio** el centro está abierto, manteniendo la misma cuota que el resto del curso en estancias de mes completo. Para estancias más reducidas, se aplicarán las tarifas de campamento de verano.

Estas asistencias especiales de julio y agosto se comunican y reservan por adelantado, abonando un 30% en concepto de reserva, en el recibo de junio, que no será reembolsado en caso de cancelación.

**6. Cambio de horario:** Una vez iniciado el curso, con un horario concreto, si se cambia, se aplicará la tarifa vigente en ese momento para el horario elegido.

**7. Los niños deben ir vestidos con el uniforme**, que es obligatorio a partir de los 12 meses, para la estancia en la escuela, (se adquiere en el centro).

Toda la ropa irá marcada con el nombre del niño/a. Prendas complementarias como bufandas, gorros, guantes, abrigos, ... irán todos marcados con el nombre.

No nos hacemos responsables de prendas extraviadas que no vayan marcadas debidamente.

**8. Si los niños traen juguetes de casa**, serán guardados en su mochila por los padres antes de entrar al aula.



- 9. Personas autorizadas:** El niño sólo puede ser recogido por las personas autorizadas por los padres. Cualquier cambio debe ser comunicado con antelación a la hora de la recogida del niño y por escrito, aportando la copia del documento identificativo de la persona que recoge. (Sólo se acepta la comunicación telefónica en situaciones justificadas)
- 10. Cualquier comunicado a las tutoras,** para tenerlo en cuenta durante la jornada, debe hacerse por escrito y a través de la agenda.
- 11. En caso de enfermedad:** Los niños que se encuentren enfermos, ya en casa, no deben acudir al centro. Un niño que asiste a la Escuela y está enfermo no se encuentra en condiciones de adaptarse a las dinámicas de grupo (No tenemos personal específico para encargarse de un niño enfermo, en exclusividad)
- En caso de enfermar en el cole se avisa a los padres para que sean recogidos en la mayor brevedad posible y diagnosticados por su médico / pediatra correspondiente.  
No se acepta la estancia del niño en el centro cuando presente síntomas o manifestación de enfermedad vírica contagiosa como conjuntivitis, gastroenteritis, ...  
Si se considera necesario, por la manifestación que tenga el niño ante la enfermedad, y para evitar contagios, pediremos diagnóstico del pediatra por escrito y alta médica.
- 12. Medicación:** Cuando el niño necesite que se le administre algún medicamento, será siempre previa especificación por escrito del nombre del medicamento, dosis y horario.
- 13. Alimentación:** Hay cocina propia. Todas las comidas requeridas dentro de nuestro horario se preparan en el centro. Sólo se aporta de casa el desayuno de primera hora de la mañana, para el niño que requiera hacerlo en la escuela. También se aporta de casa el desayuno de media mañana para niños con alergias o intolerancias alimenticias. Cualquier cambio en la alimentación del niño, se comunicará por escrito.
- 14. La reserva de plaza** para el curso siguiente se abonará en el mes de marzo del vigente curso.
- 15. El calendario escolar** se comunica dentro de la primera quincena de septiembre, al iniciarse el curso. Está colgado en la Intranet de la escuela.

La dirección del Centro